



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-MPA (PRIMERA CONVOCATORIA)

Table with 2 columns: 1 NÚMERO DE ACTA, 11-2024-COMITÉ DE SELECCIÓN

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la Ciudad de Andahuaylas, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, en la Oficina de Logística, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N°04-09-2024 de fecha 04/06/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2024-MPA-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE LECHE FRESCA DE VACA SIN PROCESAR PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS PARA EL AÑO 2024, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
Table with columns: Name, Position, Title, Status, Dependency

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
Table with columns: POSTOR, Nombre o razón social del postor ganador, MONTO, Monto adjudicado

5 BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO
El COMITÉ DE SELECCION encargado del procedimiento, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4

Signatures and stamps of committee members: JOSE GABRIEL GOMEZ CACERES (PRESIDENTE TITULAR), GRETA CESPEDÉS MENDIGURE (PRIMER MIEMBRO TITULAR), WILDON VIVANCO TAIPE (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR)